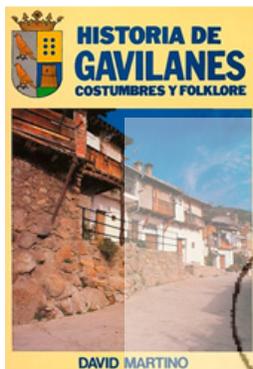


Los saberes arqueológicos, históricos y populares del gavilaniego don David Martino. Va de homenaje

Eduardo Tejero Robledo



Somos dependientes de un libro esencial del maestro: *Historia de Gavilanes.*

Costumbres y Folklore (Ayuntamiento de Gavilanes (Ávila), 1995. Institución “Gran Duque de Alba).

Fotografía de la cubierta realizada por Pedro Rodríguez Casco.

Diseño y maquetación: J. Valor.

I.S.B.N. 84-920917-0-3.

Déposito Legal: M-33.991-1995.

Imprime: Cahesa Artes Gráficas, S. L., Madrid.

En efecto. David Martino nació en Gavilanes el 18 de febrero de 1937. Con nueve años ingresa en el Seminario de Arenas de San Pedro donde conseguirá buena ración de saberes humanísticos que luego continuará en el centro docente de la diócesis de Ávila donde cursará Filosofía y convalidará el Bachillerato en el Instituto provincial.

Ya en Madrid, se gradúa en Ciencias Sociales y Publicidad, compatibilizando con la asistencia a la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, decisión que le servirá para la presentación dibujada con esmero de sus muchos descubrimientos y llega a merecer “diferentes premios de diseño gráfico nacionales e internacionales”.

Durante años, colabora en el periódico *El Español* y publica viñetas en *La Codorniz*, revista TV, etc. Implicado en la publicidad, trabaja durante años en distintas agencias hasta regentar desde 1970 estudio propio.

La dedicatoria del texto con la historia de Gavilanes quedaba entre los suyos por méritos pertinentes: *A mi familia, M^a Carmen, Marian y Jaime, con cariño.* EL AUTOR.

La Presentación solvente (pp. 7-9) corre a cargo de Don Antonio Padró Iglesias, *Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gavilanes.* Considera un honor tal labor, consciente de la categoría del autor como investigador y su pasión por la historia y la arqueología de su pueblo y del Valle del Tiétar: “*A su esfuerzo se deben la localización de varias villas romanas y castros vetones, así como el importante hallazgo de dos dólmenes en el Valle del Tiétar...*” (p. 8). Se ha hecho visitante asiduo de los primeros archivos como el Arqueológico Nacional, la Academia de la Historia, Simancas..., etc. El presentador revela una acción relevante y ejemplar: “*Colabora con el Museo Arqueológico de Madrid, pero su gran aportación a la ciencia e investigación histórica es sin duda la altruista donación de toda su colec-*

ción de objetos, la Colección Martino del Museo Provincial de Ávila, obtenida a través de una vida de investigación y de búsqueda...

“La Colección Martino” no es solamente un montón de objetos antiguos para su estudio..., no sólo son piezas rigurosamente catalogadas y estudiadas; es, son, una prueba fehaciente del espíritu científico que ha animado todos estos años a nuestro autor. La entrega al Museo Provincial de Ávila del fruto de tantos años de esfuerzo, para que otros investigadores puedan completar el trabajo por él iniciado, indica el camino a seguir a todos aquellos que mercadean vilmente nuestra historia y patrimonio... Por último, amigo David, gracias por permitirme que sea yo quien te presente a tus tataranietos, que seguro que leerán este libro de tanto interés como lo hacemos nosotros ahora. Gavilanes, Agosto de 1995. (pp. 8-9)”

El Prólogo (pp. 11-12) lo refrenda y firma el Señor Presidente de la Diputación Provincial de Ávila, Don Sebastián González Vázquez. Y la breve Introducción se la reserva David Martino (p. 13), donde confiesa que la arqueología es *tal vez mi mayor afición* (p. 13). El extenso, científico y atractivo Capítulo I queda reservado a **Historia** (pp. 15-80). Seguirán otros 10 para diversas cuestiones (pp. 81-166) y todo culminará con **Epílogo y Bibliografía consultada** (pp. 167-169).

Marco geofísico (pp. 15-17)

Llegan datos precisos del autor sobre la situación de Gavilanes y con su venia los refundimos y condensamos para el agradecido lector.

La altitud corresponde a la Sierra de Gredos. Dependencia administrativa de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Ávila, partido judicial de Arenas de San Pedro. Dista de Ávila 74 km por el Puerto de Mijares; 102 km de Madrid y 42 de Talavera de la Reina.

Sus edificaciones se asientan en un gran cauce al pie de la Sierra de la Centenera. Por el norte, dos riscos impresionantes: el de la Curandera y el de la Guindalera. Al este, una gran depresión desde el Puerto y Garganta de Mijares. Al oeste, la Garganta de la Chorrera o de Blasco Chico. Al sur la fértil vega que baña el río Tiétar.

No podía descuidar nuestro autor delimitar el mapa arqueológico de Gavilanes señalando el Castro de la Pinosa, Ermita de Nuestra Señora del Helechar, Castro del Cerro, Garganta de Las Torres y La Mina. Sobre La Pinosa el maestro adelantó un artículo medido y denso: “Necrópolis, área ritual, ustrinum, ídolo y santuario del castro vettón “La Pinosa” de Mijares (Ávila)”, *Trasierra* (IIª época, nº 6, 2007, pp. 235-248).

Tuvimos la suerte de que el propio David Martino, un año después de la edición de su libro, volvió a presentar un avance de los temas tratados hasta “la época musulmana”, incluyendo “lo arqueológico”, en la conferencia “Yacimientos arqueológicos en el término de Gavilanes”, impartida en el propio Ayuntamiento de su pueblo (19-10-1996) y que apareció posteriormente en la revista *Trasierra* (nº 1, 1996, pp. 67-78). El maestro insistió en el tema de forma global para el Tiétar, cuando aliado con Fernando FERNÁNDEZ GÓMEZ, preparó “Arqueología del Valle del Tiétar (Ávila)”, *Trasierra*, nº 4, 1999, pp. 67-80.

Uno de sus hallazgos más celebrados, integra el artículo: “Matriz del sello o **sigi-**

Ilum medieval hallado en la ermita de la Virgen del Helechar de Gavilanes (Ávila)”, que se publicó en idéntica revista (nº 9, 2010-2011, pp. 105-118). Nosotros nos acogemos a recorrer su obra dentro del mayor respeto a su estilo y sus temas.

Marco geográfico y protohistórico (pp. 18-20)

La geografía de Gavilanes va unida al primitivo Gredos y a la Meseta castellana, bien anotadas. El Valle es de creación “reciente” y tiene que ver con la depresión del mismo por donde se moverá el Tiétar con libertad. Y aquí parece arrancar la protohistoria de Gavilanes. Transcurrirán millones de años y ya se ofrecen en p. 19 los dibujos de útiles líticos, hachas de granito, una hermosa hacha de piedra pulimentada, dos lascas bifaces de sílex, un cuchillo de pedernal y otra pequeña hacha de cuarcita.

David Martino finiquita con gracia el apartado: “*Así pues, aquel “abuelete” nuestro de hace 17.000 años se lo supo hacer bien y nos dejó, ya en el Neolítico, feliz y próspera descendencia. A Dios gracias, porque si no, ni vosotros ni yo estaríamos aquí contándolo*” (p. 20).

Gavilanes en la Edad del Bronce y del Hierro (pp. 20-24)

Esta época avanza con un hallazgo espectacular: el desarrollo de la rica metalurgia del cobre. Con la mezcla de cobre y estaño nacerá el *bronce* que nominará toda una cultura desde el 2000 antes de C. hasta el 700 a. de C. en la Península. En dicha Edad del Bronce, los gavilaniegos usan ya el nuevo metal más ligero y cortante. El maestro escribe haber descubierto en El Cerro un pequeño hábitat de “cultura metalúrgica (p. 21), aportando a su colección una “*hermosa punta de lanza de bronce, un puñal del mismo metal, un bronceo brazal de arquero y cuatro puntas de flecha*” (pp. 21-22).

Edad del Hierro

Piensa D. Martino que a dicho periodo pudo incorporarse Gavilanes por la explotación propia del yacimiento de La Mina, bien documentada por él. Son tiempos de celtas, vettones y romanización.

De este tipo de poblados o castros sabe mucho el explorador y autor, quien descubrió el poblado de La Pinosa. El segundo denominado El Cerro, dentro del término municipal, en el que halló “*un ajuar metalúrgico de un guerrero*”. En la Mina recogió gran cantidad de mazas de minero (p. 24). Dichos hallazgos quedan dibujados (p. 23) por la pericia del autor.

Todo este trasiego da pie a considerar razonablemente que Gavilanes tuvo que relacionarse con otros pueblos peninsulares.

Gavilanes romano y visigodo (pp. 24-28). La romanización

A partir del año 125, Julio César obliga a los indígenas a bajar al llano, y así comienza la “romanización”. El maestro ya puede exhibir un as ibérico, así como un denario de Trajano (p. 25), hallados en un poblado minero cerca de La Mina. Hasta un “antonino” toma el camino de la colección celebrada, procedente de una casa derribada en el casco urbano (p. 26).

Bien parece que vestigios romanos también lo fueron la pequeña calzada de El Ramal, que enlazaría con la calzada de Ramacastañas y Puerto del Pico para unirse con la de los Toros de Guisando. Y tal vez también pudo ser romano el puente sobre la Garganta de Las Torres.

En resumen y sin lugar a dudas, de acuerdo con los razonamientos de David: “*Son vestigios romanos: La Mina, El Cerro, El Ramal, Cantogordo y, probablemente, el casco actual de Gavilanes*” (p. 27). A este contexto histórico responde su excelente trabajo “Yacimientos romanos en el Alto Tiétar”, *Cuadernos Abulenses*, nº 26, 1997, pp. 103-166.

Época visigoda (pp. 27-28)

Al desmoronarse el Imperio Romano, pueblos jóvenes invaden Hispania, así los visigodos que pasan desde Francia creando aquí dicho reino con centro en Toledo.

Junto al despoblado de Las Torres existe una necrópolis visigoda de donde reunió el maestro varios objetos de su colección: “*Placa de cinturón con incrustaciones o almedines de vidrio, una fíbula..., otro broche de bronce...*” (p. 28).

De Las Torres, ofrecieron un artículo atractivo, Juan Antonio CHAVARRÍA VARGAS y José María GONZÁLEZ MUÑOZ, citando los hallazgos de D. Martino: “Las Torres (siglos XIII-XVIII). Evolución histórica de un despoblado en el Valle del Tiétar”, (*Trasierra*, nº 1, 1996, pp. 79-94).

Su gran dominio y conocimiento sobre “los hallazgos arqueológicos” le permitieron construir “Tierras con historia: Lanzahíta (Ávila)”, artículo modélico para el libro *Lanzahíta (Ávila). Historia, Naturaleza, Tradiciones*, Ayuntamiento de Lanzahíta. Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), 2004, pp. 41-59. Prólogo: Eduardo García de Enterría. Años después, David Martino lo redondeó con “Nuevos hallazgos arqueológicos en el término municipal de Lanzahíta (Ávila)”, (*Trasierra*, II época, nº 7, 2008, pp. 37-50”).

Gavilanes en la época musulmana (pp. 28-31)

Entran los árabes en España, tras vencer en la batalla de Guadalete (711) y eso les permite conquistar las principales ciudades de la Bética y tras hacerse con Mérida en 713, retienen Talavera centro neurálgico para todos los pueblos del entorno. Evidentemente, Gavilanes y otros núcleos de Gredos serían repoblados en estos años por los restos de molinos y almazaras de esos tiempos localizados por el autor.

En los principios, seguramente el lugar de Las Torres vivió pronto la convivencia hispana de moros y cristianos, aparte de las monedas árabes encontradas (p. 29). De ahí que Jaime Oliver Asín oriente sobre el significado del gentilicio (p. 30): “*Gavilanes puede ser un derivado gentilicio de los terminados en -as, -es u -os, que proceden de nombres de tribus como Ailanes, los de la tribu de Aylana, perteneciente a la confederación de los Masmuda*” (En torno a los orígenes de Castilla, su relación con los árabes y los bereberes, 1974, p. 71); texto agregado en la historia de su pueblo. Cercano a dicho texto del arabista, la opinión bien fundada del gran Juan Corominas: “*Gavilanes, del germánico Gavi=nombre propio y Lans=*

genitivo de lugar.”

Por lo tanto, traduciremos: GAVILANES= Del lugar de GAVI. (Gavi, dice ser nombre germánico-visigodo usado por mozárabes en época musulmana.) Así que nos encontramos con los muy acertados orígenes y significados del topónimo GAVILANES.

Gavilanes durante la Reconquista (pp. 31-34)

Siguiendo al autor, exponemos esa actividad de recuperación de la ciudad de Ávila, pueblos, tierras y sierras con iniciativa sobresaliente de los reyes cristianos. Así Alfonso I en 742; Alfonso III en 866. Fernando I en 1063 y ya en continuidad el rey Alfonso VI a partir de 1078 que mantiene a Ávila como plaza fuerte para facilitar la conquista de Toledo en 1085, acontecimiento histórico que celebró toda la cristiandad.

La repoblación cristiana

Figuran en la repoblación de Ávila capital la acción mancomunada de gentes del norte, así de Burgos, el soriano Covalada, el Alto Ebro, Álava, Rioja y Vasconia en el 1092. Entre estos repobladores vascos destacan los Zorraquines, Ximenes y Velascos. De aquí salió el caballero repoblador Blasco Ximeno, con presencia hasta en el escudo de Gavilanes donde enseña sus seis roeles en azul sobre campo de oro.

Insiste David Martino en que *“a uno de estos caballeros “serranos”, Blasco Ximeno el Grande, y a su hijo, Blasco Ximeno el Chico, les encomienda el rey Alfonso la repoblación de toda nuestra comarca en el año de 1110. Así pues ya tenemos unos nombres y una fecha, 1110, con plena garantía histórica de la repoblación, que no fundación, de nuestro pueblo”* (p. 33). De modo que *“podemos asegurar que Gavilanes fue fundado por Blasco Ximeno el Chico entre los años 1130 a 1140 y posteriormente repoblado por el caballero Gil Blázquez”* (p. 34).

Gavilanes en el Libro de la Montería de Alfonso XI (pp. 34-47)

Las Torres y Gavilanes siguieron con vida en todo el siglo XII, aunque la historia no parezca ocuparse sino de soslayo, pero en su colección numismática ingresó “un dinero de Alfonso VII y un óbolo de Alfonso X” que halló su esposa cerca de Las Torres (pp. 34-35), señal de vida y actividad de dichos pueblos. El *Libro de la Montería* es, según estima nuestro autor, *“una joya venatoria, escrita y protagonizada por el mismo Alfonso XI, cuya jornada de caza mayor va en los primeros capítulos y el IX narra la caza del oso en la Sierra de Gredos y una montería de este animal en nuestra comarca”* (pp. 35-36).

Dado el evidente interés, David Martino ha transcrito en su libro todo dicho capítulo (pp. 36-47), plagado de orónimos, cumbres, ríos, sierras y otros topónimos casi todos plenamente reconocidos hoy día (pp. 146 r- 169 v). Así: Alardos, Candeleda, Chilla, Cadalso, San Martín de Valdeiglesias, Valdecorneja, San Juan de la Vera, Valverde, Guadyrbas, Guisando, Arenas, Arbillas, Puerto del Peón, Centenera, la Cabrilla, Majada de Don Morante, Hoz de San Andrés, El Berrocal, La Parra, Ramacastañas, La Iglesiasuela, La Agradada, Navamorcuende, Puerto del

Pico, El Arguijo, los Hermanillos, la Tejada, Cerro de Valdecabras, el Salobar, Cabeza de los Barreros, Cabeza de la Cuba, Puerto del Peón, Nava Solana, Santa María de Guadyervas, Río Tiétar, Los Llanos, Torrebermeja, Cabeza Aguda, El Amoclón, Hoz de Escarabajosa, Santa María del Tiemblo... .

Y cita dorada para Las Torres y Gavilanes: *“La Pinosa de Las Torres et los Gavilanes, et la Centenera, et el Enzinar de Velasco Chico es todo un monte, et es bueno de osso en yuierno et en verano...”* (fol.162 v., pag. 44).

Gavilanes en la baja Edad Media (pp. 48-50)

Alejada la frontera al sur de Despeñaperros, Ávila y sus pueblos se dedicaron a activar sus cultivos, cuidar la ganadería, abrir caminos, a llevar una vida tranquila y subsanar su economía de subsistencia, como copiamos del texto sugerente de nuestro amigo David. Llama la atención que Alfonso XI encargue hacia 1330 la repoblación de Nava la Solana (Pedro Bernardo), Navamorcuende y hasta Gavilanes... En tal año se fundan o pueblan otras Navas: Navalacruz, Navalperal, Navalosa..., entendidas en aquellos tiempos como Navas de Ávila.

De la misma ciudad, llegó por los años de 1399 el caballero don Juan de Ávila que se asentó en Nava de la Solana y que poseía en Gavilanes la dehesa de Blasco Chico y su Chorrera... Y de Ávila se trajo familias como los Blázquez, Fernández, Díaz, González, Muñoz, Sánchez, todos de esclarecido linaje, como anotó el franciscano Fray Diego de Jesús en el XVI. Hasta el mismo fraile detalla el traje que vestían hombres y mujeres (p. 48). Y cómo arribaron otras gentes, especialmente de León, por la bondad de la tierra de modo que de allí vinieron los Mansos, Arcos, Sierras, Rodríguez, Varderas y otras...

El maestro David, cuya competencia para el dibujo conocemos, nos deja “Trajes típicos del siglo XIV” con dos parejas atractivas, una de “Diario” y otra de “Festivo” (p. 49). Y siguiendo al profesor D. Carmelo Luis López, toda esta tierra ya estaba en condiciones de pasar a señorío y lo consiguió con Enrique III, el 14 de octubre de 1393, cuando concedió Cartas de Villazgo a La Adrada, Arenas de San Pedro, Candeleda, Castillo de Bayuela, La Puebla de Santiago de Arañuelo y El Colmenar (Mombeltrán), y las entregó a su Camarero Mayor Don Ruy López Dávalos, luego Condestable de Castilla (p. 50).

Gavilanes bajo el señorío de D. Beltrán de la Cueva (pp. 50-53)

Mientras Ruy López Dávalos es Condestable de Castilla, Gavilanes pasa a integrarse en el señorío del Condestable desde 1393 hasta 1422, cuando asume el cargo don Álvaro de Luna. Fallecido don Álvaro, el rey en 1464 nombra a su mayordomo mayor don Beltrán de la Cueva que recibe *“la villa de Colmenar de las Ferrerías de Ávila (Mombeltrán) con su castillo y fortaleza e con todos sus vasallos e tierras”*. Dichas aldeas eran Lanzahíta, San Esteban, Villarejo, Cuevas, Pedro Bernardo, Mijares, Las Torres, Serranillos, Arroyocastaño, La Higuera y Gavilanes (p. 52).

El autor destaca en su colección monetaria *“dineros, blancas y vellones de esta época, un sello de plomo de una bula pontifical del Papa Martín V (1417-1431), hallada junto a la iglesia de Las Torres...”*, *“lo que nos viene a certificar cierta rele-*

vancia eclesiástica de la parroquia...” (p. 51, donde consta la colección dibujada).

Gavilanes en el siglo XV (pp. 53-55)

En 1457, muerto don Álvaro de Luna, aparece como titular de Arenas y Mombeltrán doña Juana de Pimentel, “la triste condesa” como viuda de don Álvaro. Ella nombra alcalde Mayor a Alfonso Ruiz de Villena para que los vecinos de Colmenar y su tierra, entre ella Gavilanes, paguen los maravedís debidos (p. 54). Como queda claro, los pueblos que estuvieron bajo jurisdicción de Don Beltrán de la Cueva, como de otros señores, llegaron a un estadio final *“en que predomina la jurisdicción sobre hombres y riqueza”* (p. 55). Por otra parte, a los duques de Alburquerque se debe “poner el rollo o picota en medio de la plaza de la villa” como signo de poder. Es decir, el dominio de Gavilanes ocurrió con sus más y sus menos.

Gavilanes en el reinado de los Reyes Católicos (pp. 55-58)

Es evidente que los abulenses de la capital y provincia vivieron con intensidad una época de complejos acontecimientos históricos con sólo pensar en la ascensión al trono de la princesa Isabel. Sin duda, cuando en nuestros pueblos mandaba el duque de Alburquerque, acudieron a los sitios de Trujillo, Toro y Madrid. Su vida cotidiana dependía de una economía agrícola y ganadera y hasta de la caza mayor, que asume amplio trato en las *Ordenanzas de Ávila* de 1485 en donde consta la regulación pactada para los carniceros de las tres religiones. Destacaba la población judía en el censo de aljamas. En el obispado abulense de 1479, esta era su contribución monetaria: *“El Aljama de Arenas, 1.000 maravedís. El Aljama de los judíos de Navamorcuende, 9.000 maravedís. El Aljama de Colmenar, 2.500 mrs”*. (De Mombeltrán dependía Gavilanes).

En tal tiempo se activaron mercados y ferias, destacando los de Mombeltrán, Lanzahíta y Casavieja con la consiguiente activación de contratos y negocios. Y funcionaron bien los noticieros como el final de la guerra de Granada y descubrimiento del nuevo mundo por las carabelas de Castilla. También supieron que en 1488 los Reyes Católicos confirmaron la concesión de Villa a Mombeltrán, con autonomía administrativa, exenciones fiscales, incorporación de nuevos lugares, celebrar un mercado semanal todos los sábados y una feria anual de 15 días a partir de Todos los Santos. Así que Mombeltrán afianza su independencia de Ávila y lo mismo las aldeas de su señorío, incluida Gavilanes. Y advierte nuestro homenajeado que este documento conservado en Mombeltrán resalta por su toque artístico, pues se iluminan letras capitales con motivos florales o animales *“no exento de cierta gracia e ingenuidad”*.

De ello dan fe *“los distintos dineros, blancas, maravedís y reales encontrados por mí en estos lugares”* (pp. 56-57) con reproducción parcial en su dibujo (p. 57).

Gavilanes durante el reinado de los Austrias (pp. 58-61)

El autor resume esta época del siglo XVI para Gavilanes en visión desalentadora con la Guerra de las Comunidades y el desastre de Villalar. Siguió bajo Carlos V el señorío del duque de Alburquerque, y a su villa de Mombeltrán estaban obli-

gados a acudir a pagar impuestos y solucionar cualquier asunto legal.

Gavilanes se gobernaba por un Concejo abierto, elegido el día de San Andrés, compuesto de “cuatro homes buenos”, para que el Concejo de Mombeltrán o el Sr. Duque eligieran dos de ellos como alcaldes. Sus competencias eran reducidas; todas las causas de más de 60 maravedís se juzgaban por los alcaldes de la Villa. El Concejo de Gavilanes disponía de alguacil, pero dependía del alguacil mayor de Mombeltrán y entendía de embargos, detenciones y ejecuciones. El alguacil de Gavilanes ejercía el oficio de “Fiel” para vigilar la sanidad, las fuentes públicas y garganta, limpieza de calles, castigar las blasfemias y verificar la exactitud de pesos, medidas y varas.

Nuestro autor cita a Carmelo LUIS LÓPEZ en su libro *La Comunidad de Villa y Tierra de Piedrahíta en el tránsito de la Edad Media a la Moderna* (Ávila, 1987), donde analiza el fenómeno de tal dependencia de lugares y aldeas y su total control de un señor o de una villa y su tierra dentro de un dominio señorial. En nuestro caso, la Villa de Mombeltrán. Por eso diferentes aldeas recurrieron al Concejo de Castilla y al Sr. Duque de Alburquerque pidiendo el título de villa, aunque no es el caso de Gavilanes. En 1513, con la sisa recaudada por Mombeltrán se construyó un puente en las garganta de Arroyo Castaño, otro de piedra en la garganta y río de Las Torres en el camino que iba a Madrid, Ávila, San Martín... y por ser tan transitado se precisaba que fuera de cal y canto y no de madera como era el de Las Torres.

Censo en 1528 de pueblos de la comarca: Vecinos pecheros. Pedro Bernardo, 52. Gavilanes, 38. Mijares, 67. Lanzahíta, 191; y Las Torres, 45. Siguen apareciendo monedas, señal de mayor circulación dineraria... (dibujo en p. 60). Y también un hecho constatado: la lenta pero implacable despoblación de Las Torres en beneficio de la mayor población de Gavilanes. Recuérdese a este respecto el artículo de Juan Antonio Chavarría Vargas y José María González Muñoz anteriormente citado sobre este despoblado.

Deslinde y amojonamiento del lugar de Gavilanes (pp. 61-68)

A finales del siglo XVII, se vive en la imperial España en plena bancarrota, por acoso de las nuevas potencias europeas, así Francia, Inglaterra y Austria, con continuos expolios sobre las ciudades de América. Y aquí continúa la oligarquía de los señores en sus señoríos, como el concejo de la Villa de Mombeltrán con presiones fiscales sobre aldeas y lugares de su jurisdicción, lo que venía a ser insoportable para los diversos concejos dependientes. Está demostrado que dichos concejos dependientes bajo la jurisdicción de Mombeltrán el vivir día a día les resultaba insoportable. De ahí que Pedro Bernardo dé el paso insólito de solicitar el título de Villa pagando al rey y a don Melchor Fernández de la Cueva y Enríquez, duque de Alburquerque, la suma de 215.000 reales.

Tal hecho sería imitado por las aldeas más ricas: Mijares, Villarejo del Valle, Cuevas del Valle, San Esteban del Valle y Lanzahíta. El problema que surge es dónde colocar los linderos. Y ya vemos que Pedro Bernardo se adelanta el 19 de octubre de 1679 con los funcionarios competentes de la Corona, además de los propios

como el alcalde Melchor Gómez, Isidro Sánchez Sierra, regidor y Juan Sánchez, licenciado.

El autor transcribe el amojonamiento completo en página 62 de lo efectuado por la villa de Pedro Bernardo en tal día 19 de octubre, con los detalles de las mojoneras entre los pueblos limítrofes. Así con Las Torres, Gavilanes, El Herradón, Serranillos, Lanzahíta, Santa Cruz del Valle, Buenaventura, Mombeltrán, Gavilanes y Sartajada.

Fecha interesante fue la del 17 de febrero de 1703, pues todas las nuevas villas se reúnen en Mombeltrán para proceder a un reparto ordenado de las diversas jurisdicciones. Y así nace el Pacto de Concordia. D. Martino David lo resume con texto alentador en la página 67: *“El fruto de estas primeras reuniones, seguidas de otras cinco, es lo que se ha venido en llamar dicho Pacto en el que quedan reflejados derechos, obligaciones, prestaciones y contraprestaciones de villas y aldeas del finiquito Señorío”*.

Como final de tal acuerdo amistoso, ante las quejas de Gavilanes y Las Torres, Mijares y Pedro Bernardo les ceden parte de sus terrenos, transcritos en p. 67.

Gavilanes en el siglo XVIII (pp. 67-70)

A partir de 1703, Gavilanes y otras aldeas ya gozan de jurisdicción propia, aunque les costó trabajo y largas gestiones sobre todo con Pedro Bernardo y Mijares por los problemáticos deslindes. Pero se avanza, porque Mijares cede a Gavilanes y Las Torres terrenos y pinares de su término (p. 68). También Pedro Bernardo tiene el detalle de entregar la dehesa de Blasco Chico a tales aldeas hermanas.

Pese a los desencuentros con Mijares, debemos anotar por su interés inmediato los siguientes artículos en nuestros días en la revista *Trasierra*. De David MARTINO: “Yacimientos arqueológicos en el término de Mijares”, *Trasierra*, n.º 2, 1997, pp. 9-12; GONZÁLEZ MUÑOZ, José María: “Evolución histórica de la villa de Mijares (Ávila): Siglos XII-XVIII”, pp. 13-41; MARTÍN JIMÉNEZ, Celerino: “El pacto de la Concordia en el Estado de Mombeltrán. Su influencia en Mijares (1703-1746)”, pp. 43-50; CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio y GONZÁLEZ MUÑOZ, José María: “Testimonio del privilegio de villazgo concedido a la villa de Mijares, jurisdicción de la de Mombeltrán, por el Rey Carlos II en el XIV de octubre de 1679 en Madrid”, pp. 51-57.

Aún aguarda la escritura de 30 de agosto de 1744, firmada por los regidores que la ejecutan. Por Gavilanes lo hace su alcalde don Francisco Martínez Flores, aunque es natural de Mombeltrán, villa que de alguna manera sigue controlando los nuevos villazgos hasta 1883, en que se anula el Pacto y se crea el partido de Arenas de San Pedro.

Ocurren en tal siglo varios acontecimientos importantes para Gavilanes, como el ensanche de la iglesia y la construcción de una nueva torre, aunque los gavilaniegos anotaron a su favor el despoblamiento de Las Torres, cuyo término se suma a Gavilanes, de manera que se accede por el sur al río Tiétar y a las fértiles vegas del Valle.

En 1727, según el *Libro Becerro*, obra escrita y anotada por D. Jacinto Rodríguez Flores, párroco que fue de Gavilanes, se levanta el portal de la iglesia con techo

de madera labrada y soportal de dos columnas de granito. Se dispone de nuevo cementerio en un huerto de olivos.

Muy avanzado el siglo, el 10 de junio de 1791, Gavilanes inicia oficialmente la petición de villazgo con trámites intensos. La concesión del villazgo a Gavilanes pasa aún hoy como incógnita, de modo que David Martino reconsidera con sólidos argumentos el tema en: “Petición de villazgo del pueblo de Gavilanes (1791)”, en *Villas y villazgos en el Valle del Tiétar abulense (siglos XIV-XVIII)*. Coordinación: Juan Antonio Chavarría Vargas / José María González Muñoz, (pp. 136-146).

Se cierra este apartado con ilustración propia de “Casa típica de Gavilanes” (p. 70), dibujo sugerente que destaca por su bella balconada.

Gavilanes en el siglo XIX. Guerra de la Independencia (pp. 71-75)

Seguimos resumiendo la memoria histórica, en cierta medida patética en este siglo.

Tal guerra supuso para Ávila una página distorsionada de su historia en ciertos pormenores. Ya en 1808 se declara por Fernando VII, proclamación a cargo del duque de Medinaceli con festejos varios en la plaza Mayor. En junio de 1809 ya se afirma como núcleo de resistencia, destacando el 1 de septiembre con la creación del Regimiento de Voluntarios de Ávila que defiende Ciudad Rodrigo, pero al capitular la plaza, dichos Voluntarios son hechos prisioneros.

En enero de 1809, llega el mariscal Lefèbre y sus 15.000 granaderos entran y saquean la ciudad a sangre y fuego, hasta que la intervención del obispo Manuel Gómez Salazar ante el general consigue pararlo. Los franceses se retiran, pero el 18 la ocupa de nuevo el mariscal José Leopoldo Hugo y se proclama comandante de Ávila y alrededores. Parte de la población huyó y organizó la guerrilla en la sierra de Gredos, hostigando el abastecimiento francés.

El 25 de febrero de 1809, 25 dragones de Westfalia son masacrados en Arenas. El Mariscal Leval manda una expedición de castigo desde Talavera con alemanes, holandeses y franceses masacrando a los arenenses e incendiando la villa. Igual suerte le cupo a la villa de Mombeltrán y se fusiló a varios resistentes en la Pajaranca, conocido luego como “Portillo de los muertos”.

Ante tales tropelías surgieron partidas de guerrilleros (p. 72) en la sierra, destacando las de Ignacio Morales, Camilo Gómez, Juan Palarea “el Médico”, José Rodríguez “el Cocinero”, y la guerrilla de la Pinosa frente a Gavilanes. Su jefe fue nada menos que D. Miguel Quero, cura párroco de Higuera de las Dueñas y que formó los “Voluntarios de la Cruzada del Tiétar”.

En 1785, Mombeltrán y sus aldeas, como Gavilanes, quedan incorporados al partido de Talavera. En 1823 se reorganiza la provincia de Ávila y Mombeltrán pasa administrativamente a depender de Arenas, conservando la jurisdicción de Arroyo Castaño y La Higuera. En cambio Gavilanes quedaría independiente del Señorío de Alburquerque, dependiendo a todos los efectos de Arenas de San Pedro.

David nos ha dejado dos estampas muy sugerentes en pp. 73 y 74: “Guerrilleros de Gredos (1809)” y “Partida de Guerrilleros Carlistas en Gredos”.

Luego atiende a Pascual Madoz con la presentación de Gavilanes en su *Diccionario de los Pueblos de España*, p. 95, de "Ávila" (1845) donde escribe: "Gavilanes, aldea de la provincia de Ávila, de 250 almas, iglesia parroquial bajo la advocación de la señora Santa Ana, 90 casas construidas en obra de granito y las más de adobe, ganadería mayor y huertas de frutales y praderas. Se comunica con la carretera de Madrid-Plasencia por un camino de herradura intransitable en su recorrido para carruajes de tiro. Otros caminos o sendas, con las villas de Pedro Bernardo y Mijares".

También se citan las leyes de Mendizábal sobre la desamortización eclesiástica. La iglesia de la provincia de Ávila había acumulado buena masa de donaciones que servían de base económica para el clero. En consecuencia se pusieron en venta unas 975 fincas rústicas que se suprimieron al clero y fueron a parar a los nuevos terratenientes. Algunos bienes que se consideran precisos para mantenimiento del párroco no se subastaron (p. 75).

Destacaron sucesos, como en 1838, cuando la facción carlista mandada por Blas García "Perdiz" asalta y quema 44 casas en Arenas de San Pedro, perdiendo 2.000 cántaras de aceite y otras existencias. Igualmente saquea Ramacastañas, dando muerte a la Milicia Nacional.

Acontecimiento triste fue la declaración del cólera morbo ("el garrotillo"), que afectó a nuestros pueblos y en especial a la población infantil. Y así acaba el autor para el movido XIX: "En fin, que el siglo se despidió de Gavilanes tal y como empezó, con guerras en Marruecos, Cuba, Filipinas, cólera morbo... Total, un venturoso siglo".

Siglo XX (pp. 76-79)

Y el autor confía en la tolerancia de sus lectores y paisanos con una petición admirable para los que conocemos su competencia global en la historia de Gavilanes: "Confío en vuestra tolerancia para los involuntarios fallos que habré de cargar a la inexperiencia y limitación de conocimientos de la tarea que me impuse al comenzar este trabajo" (p. 76).

Y adelanta para el nuevo siglo la recuperación demográfica de la villa: 1.060 habitantes en 1900; 1.220, en 1930; 1.400, en 1950. En la década de 1960 habían bajado a 1.000, siendo 850 hacia 1995. Tal descenso demográfico tiene que ver con la baja tasa de natalidad y especialmente con "la obligada y dolorosa emigración que crece al final de la Guerra Civil y que se intensifica en los años 60". Salvo unas pocas familias que ponen su mira en Argentina, Perú y California, dos son los focos migratorios principales: hacia la Comunidad Europea: Francia, Bélgica y Alemania; pero otro interior y denso, hacia el País Vasco, Barcelona y masivamente a Madrid.

Aún a comienzos de siglo, Gavilanes mantiene su secular incomunicación geográfica con sur y norte. Y para fijar sus avances y sus carencias hacia 1920, páginas 76-77, incluye una valiosa descripción de su pueblo por D. Abelardo Rivera en *La Andalucía de Ávila*.

Tras la indumentaria tradicional que se percibe con fuerza en el siglo (pp. 77-78), fija efemérides donde la villa alcanzó evidentes mejoras, pues en 1928 se constru-

ye la carretera hasta la Cantina nueva que permite enlazar con la comarcal 501 para comunicación abierta con Madrid y Arenas. En los años 40 se abre el tramo hasta Mijares, su puerto y por el norte a Ávila.

La luz eléctrica llega en 1935, construyéndose una central en el emplazamiento incomparable de La Chorrera; en tal año se encienden las primeras bombillas, para asombro del vecindario. Al servicio telefónico se accede hacia 1950 y al servicio de agua corriente, desde 1960. Y en los 50 se pavimentan las calles.

El maestro valora el avance de Gavilanes, pero no pasa por alto un triste y fatal acontecimiento: *“Me refiero a la guerra civil del 36, que ojalá, y así lo creo, no vuelva a repetirse nunca más entre hermanos”* (p. 79).

Casi final histórico, pero nombra *“el desgraciado y pavoroso incendio del año 1986, que durante tres días asoló, arrasó y convirtió en cenizas más del 80 % de nuestra masa forestal, y aunque seguidamente se procedió a su repoblación, dudo que ni nuestros hijos lleguen a ver aquel lujurioso bosque que nosotros pudimos disfrutar”*.

Sigue agradecida Nota del Autor sobre la “Colección Martino” en Ávila p. 79:

“Todos los objetos y materiales arqueológicos descritos en este capítulo, así como el resto de mi colección, fueron donados y depositados en el Museo Provincial de Ávila con fecha 15 de abril de 1991...”

Ya en imprenta este libro, me comunica nuestro alcalde, D. Antonio Padró, que el director de la Institución “Gran Duque de Alba”, D. Carmelo Luis López, en uno de sus trabajos de investigación, ha localizado, procedente del Archivo Ducal de Alburquerque, importantes documentos relacionados con nuestro pueblo, entre ellos la petición de los vecinos de Gavilanes al Rey Carlos IV de la Carta de Villazgo, el 25 de junio de 1791. Esperamos que pronto se localicen otros documentos que nos informen del resultado de tal gestión”.

Capítulos adjuntos de la obra

Los capítulos siguientes a los densos de **Historia** son el II que incorpora el variado de **Costumbres y tradiciones** (pp. 81-92), tan sugerente y conectado a la cultura popular, donde el maestro recupera de su pueblo: Pago de la Ronda, La Fogata, La Velá, La Boda, La Cencerrá, La Matanza, La Moragá, Carnavales, La Junta, El Mayo, El Mariluce, Las Cuatro Doncellas. Y juegos: “La Calva”, “El Calvo”, “La Taba”, “El Repión”, “Rota”. “La Lavija”. “El Mortelero”, “Pelota” o frontón. No escapan las canciones populares comunes como en “Cancionero de los quintos” y “Cantares de boda”, que se asimilan al cancionero general hispano o al menos al muy común del Valle del Tiétar. Tal entrada finaliza con *Rincón típico en la plaza del Ayuntamiento* (p. 92), con diversas balconadas, que creemos debida a la exquisita maestría en el dibujo de David, de alguna manera repetida en p. 110.

Folclore es el III (pp. 93-109) y comprende por acertada voluntad del autor, *“un repaso a nuestro chispeante y alegre folclore y a aquellas costumbres y tradiciones no hace muchos años vigentes y hoy sólo de aquellos que tuvimos la inmensa suerte de haberlas disfrutado”* (p. 93).

En el repertorio integra: *La Ronda, Cantos de Jotas, Jota / Seguidilla, Jota rabiosa,*

Cantos de Seguidillas, Cantos de Veratas, Cantos de Rondeñas, El Arado y la Pasión del Señor, Los Sacramentos. Y entre los romances: Romance de los hijos del Rey moro, Romance del Conde Arnaldos, Romance de la cristiana cautiva, Romance de la blanca niña, Romance de la fonte Frida y Romance de Rosalinda.

De **Fiestas Religiosas (pp. 111-120)** se ocupa el IV con atención a la común religiosidad, además de ciertas celebraciones folclóricas con mucho tinte popular. De unas y otras: San Antón, El Gallo, San Sebastián, La Cuaresma, El Encuentro, Corpus Christi, San Juan, San Pedro, Santa Ana o “La Función” por ser la patrona. Todos los Santos y Navidad. Se incluyen, cuando procede, selección de canciones. Así Canciones toreras en la celebración de la patrona (pp. 118-119):

*Ya vienen los toros, madre,
los toritos de Calera,
dicen que vienen, que vienen
y los toros nunca llegan...*

De **Libro Becerro** es el V (pp. 121-141), que redactó en los años 60 del siglo XVIII D. Jacinto Rodríguez Flores, párroco de Gavilanes. El reverendo se lo tomó con rigor y la información que reúne de su pueblo y parroquia hoy sigue siendo una fuente histórica absolutamente fiel como apoya el maestro: “Nos narra la historia de los orígenes de Gavilanes, sus tradiciones y costumbres, gobierno, situación, límites, así como rentas, fundaciones, propiedades y demás cosas que atañen al buen gobierno de su parroquia” (p. 121).

Y en punto final: “Con este capítulo, su nombre y rúbrica puso fin al Libro de Becerro nuestro primer historiador, que Dios guarde en su seno, y que gracias a él, tres siglos después, nosotros podemos conocer aspectos importantísimos de su historia, no sólo eclesiástica, sino costumbrista y folclórica. Gracias muchas, D. Jacinto. Valeté” (p. 141).

Capítulo VI: **El Pueblo (pp. 143-154)**. Se describe el hogar familiar y sus dependencias como “Casa Típica” con sus planta baja, principal y sobrao. El Chozo, Cuevas, Barrios, Fuentes, Gargantas y Río, Picos o “riscos”, Iglesia, Ermitas.

El VII trata de **Gastronomía local (pp. 155-156)**, donde va un rintero de apreciados “platos típicos”.

En el VIII: **El traje popular de Gavilanes (pp. 157-160)**, que aparece sintetizado para hombre y mujer con cada uno de los elementos tradicionales de su vestimenta en dos figuras atractivas dibujadas en p. 158, donde no faltan para uno sombrero, chaquetilla, faja...y polainas. Y para la dama: chambra, dengue, corpiño, manteo...y pololos.

En el IX: **El habla de Gavilanes**. Y allí se destaca el típico y general “tonillo” y la común aspiración de los plurales y la /h/ aspirada en bastantes casos cambiada

en sonido de j. Ocurren otros fenómenos de economía lingüística, como en casos de la pérdida de /d/ en palabras como *prado* que deviene en “praó” o en la /g/ intervocálica: como ocurre en *migaja*, que se resuelve como “miaja”; y así otros muy varios fenómenos del habla popular.

Para el X: **Escudo de Gavilanes (pp.161-162)**, con sus seis roeles; y como viene al caso: escudo de Blasco Jimeno, de la Casa de Alburquerque y escudo de Gavilanes, todos en p. 162; y en portada del libro, el más emblemático: escudo coronado, presencia oportuna de dos gavilanes, los dichos seis roeles y una torre bien asentada.

Para el XI: **Presente y futuro de Gavilanes** que por supuesto, vaya que si lo tiene. Y lo clausura el autor con Epílogo y Bibliografía consultada. Y cordial adiós verificado de David Martino a sus paisanos: “*Y con esta me despido:*

*Que viva Pedro Bernardo,
que viva Mijares,
que viva mi pueblo, GAVILANES”.*



*Presentación del libro "Historia de Gavilanes" en el Hogar de Ávila en Madrid.
Fotografía cedida por David Martino.*